

Ing. Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
Panamá

Respetado Ingeniero Domínguez:

De acuerdo con la nota No. DEIA-DEEIA-AC-0162-0610-2021, damos respuesta a la solicitud aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental. (EsIA) Categoría II, Titulado “**INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CREMACIÓN EN EDIFICACIÓN EXISTENTE**” a desarrollarse en el corregimiento de La Arena, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera.

Respuesta a pregunta N°1:

Se adjunta al final de este documento, el levantamiento topográfico del proyecto donde se presentan las coordenadas del local existente y de la Finca del Proyecto en los formatos solicitados.

Respuesta a pregunta N°2:

Se adjunta al final de este documento, Nota del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Dirección Regional de Herrera, No. OTCODD-14.2000-02-2021 de 11 de octubre de 2021 y Certificación de Uso de Suelo vigente No. 52-2021 C-2 (Comercial Urbano) de 24 de septiembre de 2021 a la Finca No. 29067 emitida por Ministerio de Vivienda y ordenamiento territorial, Dirección Regional de Herrera.

Respuesta a pregunta N°3:

- a. La actividad de cremación de cadáveres humanos que se llevará a cabo dentro de las instalaciones del citado proyecto y mediante el uso de los equipos de cremación mencionados, no representa riesgo a la salud humana de ningún tipo, ni para los operarios de los equipos y mucho menos para los habitantes de la zona donde se desarrollará el proyecto. La actividad de cremación no produce emisiones que disminuyan la calidad del aire y mucho menos olores molestos o ruidos. Existen evidencias de casas de cremación en zonas urbanas de la ciudad de Panamá, como la Avenida Santa Elena en Parque Lefevre, donde no se perciben olores molestos, ni disminución de la calidad del aire en las áreas urbanizadas cercanas a las Casas de Cremación existentes.
- b. A través de las evidencias técnicas y científicas, así como las monitoreos y mediciones presentadas en la respuesta a la pregunta 18 de esta aclaración, queda evidenciado que los tipos y las cantidades de las emisiones de los equipos de cremación, no representan ningún tipo de riesgo para la calidad de aire del lugar, mucho menos para la fauna, flora o la salud humana. Cabe resaltar que la zona donde se encuentra el proyecto ya es un área impactada ambientalmente. Esto debido a la presencia de una avenida principal, vía Roberto Ramírez de Diego, que presenta, alto tráfico de autos, equipo pesado, así como la presencia de otras actividades comerciales, que producen impactos ambientales contaminantes, tales como: talleres de pintura y chapistería, hangares para equipo pesado, fundidoras metalúrgicas y servicios de letrinas portátiles, para manejo de heces humanas.

Adjuntamos cuadro 2 corregido

Cuadro 2

IMPACTO		CARACTER	PRESENCIA
INSTALACION DEL EQUIPO DE CREMACION			
Alteración de la calidad del aire		-	No
Incremento en los niveles de Ruido		-	No
Erosion		-	No
Generación de derechos solidos		-	Si
Generación de residuos liquidos		-	Si
Remoción de la vegetacion		-	No
Generación de empleos directos e indirectos		+	Si
Alteración del trafico vehicular		-	Si
Ocurrencia de Accidentes laborales		-	Si
OPERACION DEL EQUIPO DE CREMACION			
Generación de desechos solidos		-	No
Generación de desechos liquidos		-	No
Generación de empleos directos e indirectos		+	Si
Alteración de la calidad del aire		-	No
Riesgo a la salud de los operadores		+	Si
Reducción de los costos funerarios		+	Si
Reducción de presión sobre espacios en cementerios		+	Si

Respuesta a pregunta N°4:

La empresa promotora del proyecto GRUPO LAKONIA, S.A., pretende solamente ofrecer servicios de cremación, por lo cual la única preparación previa que podría incluirse es la remoción de cualquier objeto extraño al cuerpo humano como: joyería, relojes, objetos metálicos que traiga el cadáver, etc., si por algún motivo los mismos no son retirados previamente por familiares o funerarias, los mismos se le entregarán a los familiares o responsables, al retirar las cenizas del fallecido.

La empresa GRUPO LAKONIA, S.A., No realizará procedimientos de preparación, embalsamamiento o preservación de cuerpos humanos o ningún otro procedimiento que produzca o genere desechos líquidos o sólidos.

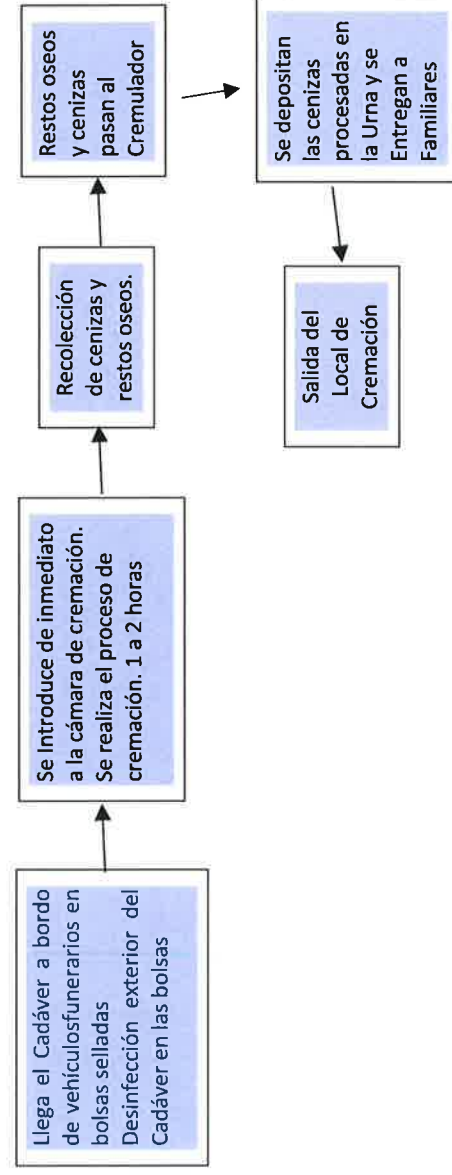
Respuesta a pregunta N°5:

- a. El horno de cremación Serie SIS-20 de Suministros, Ingeniería y Soluciones, S.A. (SISSA), cuenta con una cámara de combustión que alcanza una temperatura mayor o igual a 750 °C, en esta cámara permanece el cuerpo durante el proceso de cremación. Para garantizar el correcto funcionamiento de la cámara, se debe garantizar la suficiente cantidad de aire de oxidación. El equipo cuenta con un sistema de monitoreo y válvulas que controla que la presencia de **oxígeno sea del 11% dentro de la cámara** y así garantizar la oxidación de los gases en la cámara posterior.
- b.
 - El proceso de recepción de los cuerpos se lleva a cabo de la siguiente manera: Los cuerpos llegan a nuestras instalaciones a bordo de vehículos funerarios públicos o privados. Los cuerpos vienen dentro de sus respectivas bolsas especiales para cadáveres, dependiendo de la disponibilidad y la programación de los servicios de cremación, los cuerpos se almacenarán en la morgue o pasarán directamente al proceso de cremación. A la hora de iniciar al proceso de cremación se saca el cadáver de su bolsa y se coloca dentro del recipiente crematorio de cartón o bolsa biodegradable en el que será cremado. Se le retiran todos sus efectos personales u objetos extraños, como se describe en el punto anterior y luego se le lleva a un salón donde los familiares podrán despedirse o realizar alguna breve ceremonia.

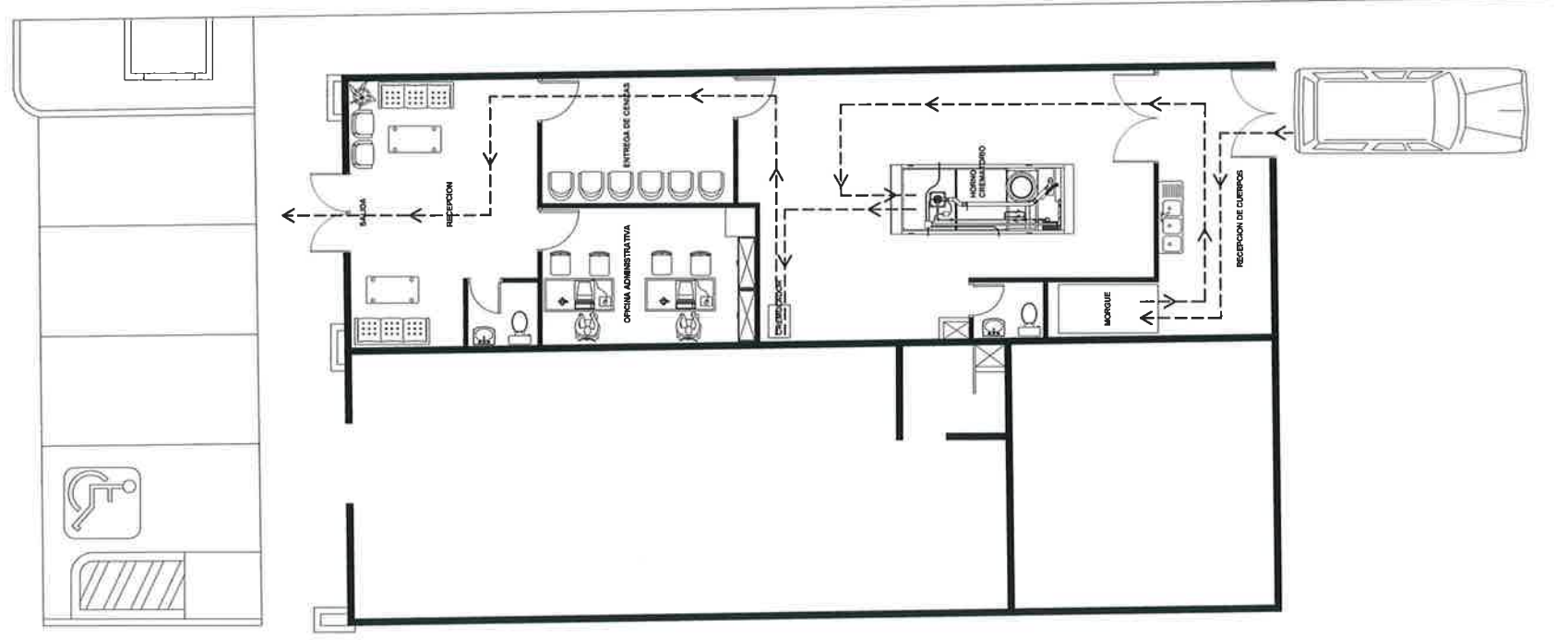
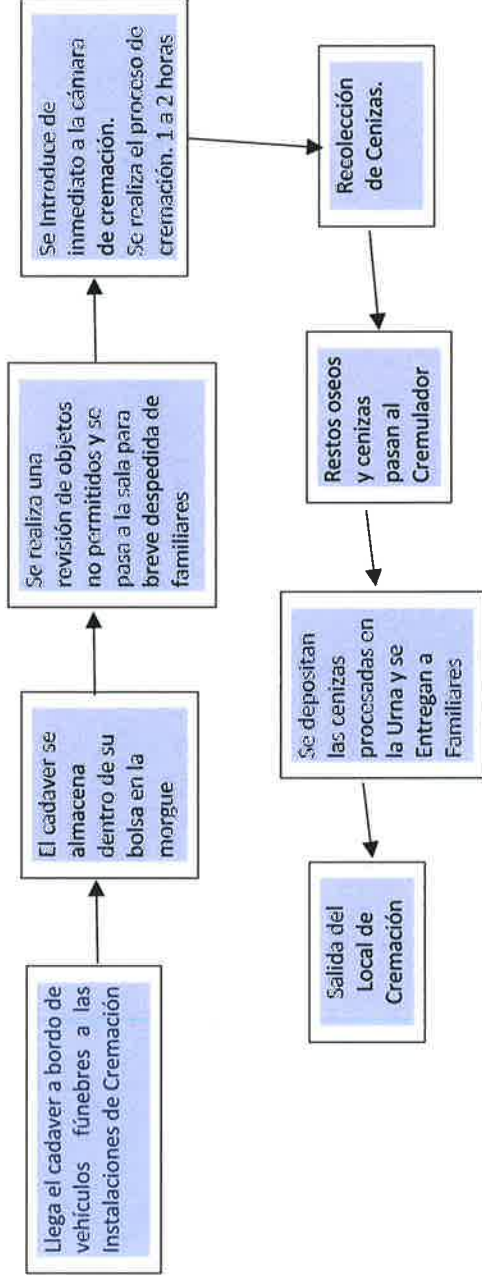
Concluida esta etapa, se coloca el cuerpo en la vagoneta mecánica del horno con la ayuda de una grúa y se inicia el proceso de cremación. Terminado el proceso de cremación se recogen las cenizas y los restos óseos remanentes y se pasan a un equipo conocido como cremulador, que lo procesara hasta convertirlos en cenizas muy finas que finalmente se colocaran en su respectiva urna y se les entregara a los deudos del fallecido. El proceso para cremar victimas de covid-19 es distinto. Solo se podrá realizar cremaciones de victimas de covid-19 inmediatamente estas lleguen a las instalaciones. No se almacenarán cuerpos de victimas de covid-19 en la morgue. No se abrirá la bolsa sellada en la que vienen los cuerpos de victimas de covid-19. Los fallecidos serán cremados dentro de la bolsa sellada en la que llegaron, garantizando de esta manera que ningún elemento pueda escapar y contaminar nuestras instalaciones o a nuestro personal. Una vez concluido el proceso de cremación se retiran las cenizas y se procesan de la misma manera que dicta el procedimiento regular pues no existe ningún riesgo sanitario ya que todas las partículas virales son destruidas por las temperaturas dentro del horno. No obstante, durante todo el proceso, nuestro personal contara con la vestimenta, guantes, mascarillas, barreras faciales etc. Para eliminar cualquier posibilidad de entrar en contacto con cualquier patógeno. Terminado el proceso de cremación se procederá a desinfectar las instalaciones con un dispositivo de limpieza a vapor y compuestos clorados, de amonio cuaternario y alcoholes (Propilicos o Isopropilicos al 70%)

- El tiempo de cremación de un cadáver varía dependiendo de las dimensiones del cadáver, peso y volumen. En promedio el proceso de cremación dura aproximadamente 1 hora, pero podría llegar a ser 2 horas o más de tratarse un cadáver de gran tamaño y volumen.
- La capacidad máxima diaria de cremación es aproximadamente de seis cuerpos al día.
- El horario de operación diaria será de 8:00 am a 5:00 pm de la tarde.
- Cualquier objeto no metálico que se encuentre dentro del cuerpo del fallecido se desintegrara durante el proceso de cremación. Objetos o piezas metálicas que sobrevivan el proceso de cremación serán separados de las cenizas y se devolverán a los deudos del fallecido.
- Adjuntamos flujogramas de operación:

Flujograma de proceso de cremación de fallecidos por Covid-19



Flujograma de proceso de cremación regular



- Si el horno crematorio sufre algún desperfecto o falla que imposibilite su correcto funcionamiento, se suspenderá la prestación del servicio de cremación hasta que el mismo sea reparado y funcione de la manera correcta. Se le notificará la situación a cualquier persona interesada en el servicio de cremación y se le pondrá en contacto con otras empresas que prestan el servicio de cremación en nuestro país.

Respuesta a pregunta N°6:

- a. El asterisco colocado quiere decir que esta medida puede cambiar dependiendo de los requerimientos de cada país o autoridad sanitaria respectiva.
- b. Aclaremos que la medida mínima de la chimenea es de 6 metros sobre el nivel del suelo. La medida de 15 metros sobre el nivel del suelo aparece en el estudio debido a que esta es la altura puntual, exigida por la legislación colombiana. Al ser el horno Serie SIS-20, un equipo fabricado en Colombia, basan su fabricación y bibliografía en esos requerimientos.

Respuesta a pregunta N°7:

- a. La cantidad de a la que se hace mención en este punto se refiere a la capacidad de cremación del horno (75kg) **por hora**. No se refiere al peso que es capaz de soportar la vagoneta. Dicha vagoneta es capaz de soportar hasta dos toneladas de peso

Respuesta a pregunta N°8:

- a. Dentro la cámara de enfriamiento del horno crematorio, los gases se enfrían rápidamente con la ayuda de agua a alta presión (80 psi). Debido a este enfriamiento rápido se elimina la posibilidad de formación de policlorodibenzodioxinas y policlorodibenzofuranos

Respuesta a pregunta N°9:

- a. Adjuntamos cuadro de rutina de mantenimiento legible



SUMINISTROS, INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.
NIT: 811.032.338-1

GC-101-20

ROUTINA DE MANTENIMIENTO HCH-75										
Item	Descripción Frecuencia	Diario	Semanal	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	Bianual		
1 Vagoneta										
1.1	Revisar niveles de cámara			X						
1.2	Revisar y ajustar cadena de transmisión					X				
1.3	Revisar nivel aceite del motor/reductor			X						
1.4	Revisar estado del refrigerante (reservar piezas)					X				
1.5	Revisar accionamiento botón de parada			X						
1.6	Revisar sello de la vagoneta con horno					X				
1.7	Engrasar chumaceras de los ejes de la ruedas					X				
2 Camara combustion										
2.1	Revisión presión entrada de gas	X								
2.2	Limpieza de fotoceldas			X						
2.3	Revisión niveles del quemador		X							
2.4	Revisión cables de agua y transformador				X					
2.5	Revisión bujías del quemador				X					
2.6	Limpieza interna quemador						X			
2.7	Revisión refrigerante bloque quemador				X					
2.8	Limpieza interna de la cámara y sello vagoneta							X		
2.9	Revisión cables y cerámica termocupla									
2.10	Limpieza de la fachada del horno			X						
2.11	Revisión turbinas de combustión y diámetro				X					
2.12	Calibración quemadores (externo)								X	
3 Camara postcombustion										
3.1	Revisión presión entrada de gas	X								
3.2	Limpieza de fotoceldas			X						
3.3	Revisión niveles del quemador		X							
3.4	Revisión cables de agua y transformador				X					
3.5	Revisión bujías del quemador				X				X	
3.6	Limpieza interna quemador								X	
3.7	Revisión refrigerante bloque quemador				X					
3.8	Revisión cables y cerámica termocupla									
3.9	Limpieza interna de la cámara postcombustion			X						
3.10	Revisión turbinas de combustión y diámetro									
3.11	Revisión bujías de postcombustion y diámetro				X					
3.12	Limpieza del techo del horno con aire			X					X	
3.13	Calibración quemadores (externo)									
4 Camara de enfriamiento										
4.1	Limpieza filtro salida agua a tanque									
4.2	Revisión flotador del nivel de agua del tanque	X								
4.3	Limpieza tanque de almacenamiento agua			X						
4.4	Limpieza y revisión bocanetas almacenamiento agua				X					
4.5	Revisión nivel de agua en tanque (con flotador)			X					X	
4.6	Limpieza tubo del drenaje (chuzar con varilla)					X				
4.7	Revisión refrigerante cámara enfriamiento								X	
5 Tablero de control										
5.1	Revisión limitadores aperturas				X					
5.2	Revisión rotores del tablero (externo)					X				
5.3	Revisión pilotes encendido y apagado						X			
5.4	Revisión monitores de llama (interno)							X		
5.5	Limpieza filtro entrada aire			X						
5.6	Limpieza general			X						
6 Aplicador Mallo										
6.1	Revisión agua acondicionador MMS	X								
6.2	Limpieza sonda chimenea				X					
6.3	Limpieza filtro caliente (metálico)				X					
6.4	Cambio filtro fibra de vidrio acondicionador MMS							X		
6.5	Cambio filtro manguera entrada Mallo									
6.6	Cambio filtro intercambiador gas y aire									
6.7	Limpieza mangueras gas y aire interiores (externo)								X	
6.8	Revisión cables EQ a IR interiores (externo)								X	
6.9	Calibración en laboratorio de cables IR y EQ (externo)									X
8 Cremulador										
8.1	Revisión correa de la transmisión								X	
8.2	Cambio aceites del vaso (vaso)								X	
8.3	Revisión termico del motor									X
8.4	Engrasa chumacera de la parte inferior del vaso			X						

- b. Durante el proceso de limpieza y mantenimiento de las diferentes cámaras, se retiran los restos de cenizas con una aspiradora y las mismas luego se desechan en bolsas de basura.

Respuesta a pregunta N°10:

- a. El proyecto no contempla fase de abandono, los 15 años se refieren a la cantidad mínima de años de vida útil del equipo.

Respuesta a pregunta N°11:

- a. El proyecto **si** cuenta con sistema de extracción de aire y cámara frigorífica.
b. El sistema de extracción de aire es un sistema tipo campana que esta colocado sobre el cremulador y se activara durante la operación de este. Actualmente contamos con una cámara frigorífica o morgue con capacidad para cuatro cadáveres y los mismos no deberían permanecer mas de 24 horas dentro de ella a excepción de los fines de semana en que si permanecerían alrededor de 48 horas hasta el siguiente día hábil de operación.

Respuesta a pregunta N°12:

- a. Este punto se refiere a la posibilidad de instalar unos filtros o películas en la chimenea que reducen la percepción visual del vapor de agua que sale por la chimenea. Por el momento no van a ser instalados ya que no son parte del equipo ni afectan la cantidad de emisiones que el mismo produzca. Esta información se introdujo por error en los cuadros señalados y da a entender que gracias a estos filtros es que el equipo mantiene sus emisiones debajo del nivel máximo permisible por el decreto 150 de año 2018. Esto es totalmente incorrecto y por tal motivo adjuntamos cuadros corregidos.

Cuadro 36

Medidas asociadas a las afectaciones en la fase de operación

Impacto	Medidas de mitigación
Generación de desechos sólidos	Recolectar los desechos sólidos generados durante la jornada laboral y disponerlos en la tinaquera existente.
Generación de residuos líquidos	Uso de los servicios sanitarios existentes en la edificación
Alteración de la calidad del aire	Colocar chimenea a la altura adecuada para la evacuación de los gases producidos por la cremación. Se prevé una altura de mínima de 6 m sobre el nivel del piso.
	Realizar monitores periódicos de emisiones de gases según cronograma establecido en la resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental y en el Artículo 69 del Decreto Ejecutivo N° 150-2018 del MINSA.
Riesgo a la salud de los operadores	Dar mantenimiento rutinario al equipo de cremación de acuerdo a instrucciones del fabricante.
	Cumplir con las normas nacionales vigentes de seguridad e higiene laboral (MINSA, Código de trabajo, CSS, Cuerpo de Bomberos).
	Dotar a los empleados de equipo de protección y seguridad personal, (casco, botas, guantes, protección auditiva).
	Verificar el uso del equipo de protección y seguridad laboral.
	Capacitación a los operadores sobre la operación del equipo de cremación y los cuidados que deben tenerse durante la misma.

Cuadro 37

Ente responsable de ejecutar las medidas recomendadas

Fase	Medidas de mitigación	Responsable
INSTALACIÓN	Recolectar los desechos sólidos generados durante la jornada laboral y disponerlos en la tinaquera existente.	Promotor
	Uso de los servicios sanitarios existentes en la edificación	Promotor
	Evitar interrumpir el libre tránsito de vehículos	Promotor
	Cumplir con las normas nacionales vigentes de seguridad e higiene laboral (MINSA, Código de trabajo, CSS, Cuerpo de Bomberos).	Promotor
	Dotar a los colaboradores de equipo de protección personal	Promotor
	Verificar el uso del equipo de protección y seguridad laboral.	Promotor
	Recolectar los desechos sólidos generados durante la jornada laboral y disponerlos en la tinaquera existente.	Promotor
OPERACIÓN	Uso de los servicios sanitarios existentes en la edificación	Promotor
	Colocar chimenea a la altura adecuada para la evacuación de los gases producidos por la cremación. Se prevé una altura de 6 m sobre el nivel del piso.	Promotor
	Realizar monitoreos periódicos de emisiones de gases según cronograma establecido en la resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental y en el Artículo 69 del Decreto Ejecutivo N° 150-2018 del MINSA.	Promotor
	Dar mantenimiento rutinario al equipo de cremación de acuerdo a instrucciones del fabricante.	Promotor
	Cumplir con las normas nacionales vigentes de seguridad e higiene laboral (MINSA, Código de trabajo, CSS, Cuerpo de Bomberos).	Promotor
	Dotar a los empleados de equipo de protección personal.	Promotor
	Verificar el uso del equipo de protección y seguridad laboral.	Promotor
	Capacitación a los operadores sobre la operación del equipo de cremación y los cuidados que deben tenerse durante la misma.	Promotor
	Medidas preventivas frente al COVID 19	Promotor

Respuesta a pregunta N° 13:

- a. Se adjunta a final de este documento, plano de levantamiento topográfico del lote

Respuesta a pregunta N°14:

- a. Aclaración termino COMBIEX o COMBI/EX: en mediciones ambientales, significa Explosividad, concentración de gas combustible en porcentaje % LEL. Área que, por contener determinados elementos ambientales nocivos, como gases vapores, humos o polvos, pueden ocasionar explosiones de gas combustibles en % LEL de Monóxido de Carbono. Esto quiere decir que, en las mediciones ambientales realizadas de calidad de aire, de la Línea Base para el proyecto, No hay presencia de gases explosivos o que producen reacciones en el ambiente o el área de estudio donde se realizaron las mediciones ambientales.
- b. Respuesta No. 14. El receptor más cercano, fue la casa que está a un costado del proyecto, en el cual se realizó la Línea Base de las Mediciones Ambientales.

Respuesta a pregunta N°15:

- a. Durante el tedioso y largo proceso para obtener una herramienta de gestión ambiental aprobada por el Ministerio de Ambiente, realizamos y presentamos muchos estudios de impacto ambiental, varios de ellos no admitidos o re-categorizados. Adjuntamos al final de este documento: nota de recibido de estudio de impacto ambiental categoría I, encuestas realizadas a los vecinos mas cercanos que si quisieron llenarnos la encuesta, evidencia fotografica de las mismas, análisis de los resultados de las encuestas realizadas y declaración jurada en la que certificamos que pese a nuestros intentos de entrevistar al representante del corregimiento de La Arena, el mismo no quiso llenar la encuesta solicitada.

Respuesta a pregunta N°16:

a. Se adjunta cuadro corregido:

Cuadro 26.

COMPONENTE AMBIENTAL	SITUACIÓN AMBIENTAL PREVISTA CON EL EQUIPO DE CREMACIÓN
ATMÓSFERA	Emisiones a la atmósfera producto de la cremación en concentraciones permitidas por la legislación específica vigente. Ruido de los vehículos que transitan por la avenida.
SUELO	Suelo con uso comercial
AGUA	No existen cursos de agua en el lote
VEGETACIÓN	No existe en el lote
FAUNA	No presente en el lote
SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL	Disminuye la presión sobre la capacidad física de los cementerios del área. Menores costos de inhumación de cuerpos

COMPONENTE AMBIENTAL	SITUACIÓN AMBIENTAL PREVIA AL EQUIPO DE CREMACION
ATMÓSFERA	Emisiones a la atmósfera emitidas por actividades comerciales existentes en la zona. Ruido de los vehículos que transitan por la avenida.
SUELO	Suelo con uso comercial
AGUA	No existen cursos de agua en el lote
VEGETACIÓN	No existe en el lote
FAUNA	No presente en el lote
SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL	Alta sobrepoblación en los cementerios del área. Costo elevado de inhumación de cuerpos

Respuesta a pregunta N°17:

a. Se adjunta monitoreo de calidad de aire y los resultados de las pruebas científicas realizados a horno similar en mayo 2021.

PARQUE CREMATARIO LA OFRENDA - SEDE PEREIRA									
RESUMEN GENERAL EMISIONES ATMOSFERICAS FUENTES FIJAS MAYO 2021									
IDENTIFICACION DE LA FUENTE			Pasillo Chimenea Horno Crematorio						
REPETICIONES		R	R1 - m5/8	R2 - m26	R3 - m29	PROMEDIO			
CONTAMINANTES			MP - HCL - Hg						
CARACTERISTICAS DE LA FUENTE			SIMBOLO						
FECHA MUESTREO			2021.05.20		2021.05.21				
PRESION BAROMETRICA		P _b	637.00						
DIAMETRO		Ø	0.47						
AREA		A _s	0.17						
COMBUSTIBLE			Gas Natural						
CONSUMO DE COMBUSTIBLE:									
CAPACIDAD NOMINAL		C _N							
PRODUCCION PROMEDIO		P _p							
PRODUCCION DIA MEDICION		P _{PM}							
VOLUMEN CAMARA DE POSCOMBUSTION DATO FABRICANTE		V _{CP}	3.4	3.4	3.4				
TIEMPO DE RETENCION EN LA CAMARA DE COMBUSTION		seg	2.2	2.2	2.2				
MUESTREO PRELIMINAR									
HORA DE LA MEDICION			10:16 - 10:50		R1	R2			
TIEMPO DE MEDICION		Ø	0:36		1:00	1:00			
PRESION ESTATICA		P _a	-10.25		-10.25	-10.25			
HUMEDAD DE LOS GASES		B _{as}	12.3		10.7	12.1			
DIOXIDO DE CARBONO		CO ₂	7.4		8.0	8.2			
OXIGENO		O ₂	10.6		10.0	9.8			
VELOCIDAD DE SALIDA DE LOS GASES		V _s	9.1		9.1	9.1			
CAUDAL ESTANDAR		Q _s	24		24	23			
PESO MOLECULAR		P _M	29.61		29.68	29.68			
EXCESO DE AIRE		EA	95.9		85.9	82.7			
MUESTREO DEFINITIVO									
HORA INICIO DE LA MEDICION			11:27		7:40	9:25			
HORA FINAL DE LA MEDICION			12:36		8:45	10:30			
TIEMPO DE MEDICION		Ø	1:00		1:00	1:00			
PRESION ESTATICA		P _a	-10.25		-10.25	-10.25			
HUMEDAD DE LOS GASES		B _{as}	10.7		12.1	10.0			
DIOXIDO DE CARBONO		CO ₂	8.0		8.2	8.0			
OXIGENO		O ₂	10.0		9.8	10.0			
PESO MOLECULAR		P _M	29.68		29.68	29.68			
EXCESO DE AIRE		EA	85.9		82.7	85.9			
VELOCIDAD DE SALIDA DE LOS GASES		V _s	9.1		9.1	8.9			
VOLUMEN ESTANDAR DEL MUESTREO		(V _{PM}) _{ST}	1.082		1.086	1.072			
PRESION ABSOLUTA CHIMENEA		P _S	636.25		636.25	636.25			
CAUDAL ESTANDAR		Q _s	24		23	23			
CAUDAL A CONDICIONES DE CHIMENEA		Q _s	93		92	91			
ISOCINETISMO		I	100.6		102.0	100.9			
FACTOR DE CALIBRACION		(Y)			1.004				
VERIFICACION TEORICA Yc		(Y _C)	1.007		1.012	0.975			
EMISION DE SO ₂									
CONCENTRACION ESTANDAR		C _s	1.8						
CONCENTRACION COND. DE REFERENCIA Y 11 % O ₂		C _{REF+11%O2}	1.6						
RATA EMISION MUESTREO, ESTD. ó REFERENCIA		RE _M	0.00						
EMISION DE HCl.									
CONCENTRACION ESTANDAR		C _s			0.2				
CONCENTRACION COND. DE REFERENCIA Y 11 % O ₂		C _{REF+11%O2}			0.2				
RATA EMISION MUESTREO, ESTD. ó REFERENCIA		RE _M			0.00				
EMISION DE MERCURIO, Hg.									
CONCENTRACION ESTANDAR		C _s				0.0056			
CONCENTRACION COND. DE REFERENCIA Y 11 % O ₂		C _{REF+11%O2}				0.0050			
RATA EMISION MUESTREO, ESTD. ó REFERENCIA		RE _M				0.00001			
Notas:									
1- La composicion de los gases es una muestra compuesta de preliminar y Rx.									
2- Los resultados de acido clorhídrico corresponden al reporte de laboratorio BV LABS Job # C1G9083 de 2021.07.02.									
3- Los resultados de mercurio corresponden al reporte de laboratorio BV LABS Job # C1G9095 de 2021.07.02.									
CÓDIGO:RTME-007D	VERSIÓN:3		FECHA:2019.07.23		PÁGINA:1/1				

Fecha	Contaminante	Concentración		Norma / Límites máximos permitidos		
				Panamá	EPA- USA	Colombia
2021.05.21	Material particulado, MP	29.6	mg / std-m³	50	mg / std-m³	50
	Dióxido de azufre, SO ₂	0.88	ppm	55	ppm	sin norma
	Ácido Clorhídrico, HCl	0.13	ppm	100	ppm	sin norma
	Monóxido de Carbono, CO	11	ppm	100	ppm	
	Mercurio, Hg	0.0056	mg / std-m³			sin norma
	Policlorodibenzodioxinas	no detectado	mg / std-m³	25	ng / std-m³	sin norma
	Policlorodibenzofuranos	no detectado	ng / std-m³	25	ng / std-m³	sin norma

Notas:

Resultados mediciones emisiones Horno Cremación SIS, La Ofrenda, Pereira - Colombia, el 2021.05.21

En Colombia aplican mediciones para material particulado, monóxido de carbono, hidrocarburos totales, bencopireno y dibenzo antraceno, según artículos 64 y 65 de la resolución 909 de 2008 del MAVDT, a condiciones de referencia, 25 °C, 760 mmHg con corrección de O₂ de referencia del 11% std: Condiciones estándar EPA-USA, 20 °C y 760 mmHg

R: Condiciones de referencia Colombia, resolución 909 de 2008 del MAVDT, 25 °C y 760 mmHg con corrección de O₂ del 11 %

Conversion de mg / m³ a ppm: mg / std-m³ * 24,04 / peso molecular

Volumen molar a 20 °C : 24,04 L

ng: nanogramos, 10⁻⁹ g

Pendientes: Norma EPA - Usa y texto documento tipo resumen ejecutivo.

Respuesta a pregunta N°18:

- a. El monitoreo luego de completada la fase de instalación consiste en verificar que todas las partes del equipo estén funcionando correctamente, que todas las válvulas, sensores, quemadores, aspersores etc., funcionen de manera correcta. Involucra que las cámaras estén llegando a las temperaturas esperadas, que la presencia de oxígeno sea el óptimo, que el enfriamiento con agua sea efectivo y las temperaturas desciendan efectivamente en los tiempos previstos. Es decir, en resumen, comprobar que todos los componentes del horno y demás equipos funcionen según lo esperado.

Se adjuntan cuadros 38 y 39 corregidos

Contaminantes y sustancias	Límite superior permisible	Frecuencia de monitoreo
Partículas totales	50 miligramos por metro cúbico	La establecida en la Resolución de aprobación del Estudio
Monóxido de carbono	100 ppm por volumen	La establecida en la Resolución de aprobación del Estudio
Ácido clorhídrico	100 a 93% de ppm por volumen o porcentaje de reducción	La establecida en la Resolución de aprobación del Estudio
Dióxido de azufre	55 ppm por volumen	La establecida en la Resolución de aprobación del Estudio
Policlorodibenzodioxinas	25 nanogramos por metro cúbico	La establecida en la Resolución de aprobación del Estudio
Policlorodibezofuranos	25 nanogramos por metro cúbico	La establecida en la Resolución de aprobación del Estudio

Cuadro 38. Contaminantes y sustancias a ser monitoreadas

FASE		DURACION		MONITOREO	
Instalación del equipo de cremación		1 semana		Al final de la instalación	
Operación del equipo de cremación		Estimado de 15 años		Se realizarán monitoreos de acuerdo a lo solicitado en la resolución de este estudio ambiental	
Abandono		No previsto		Se hará un monitoreo final si llega a haber cierre de operaciones	

Respuesta a pregunta N°19:

- a. Las medidas enunciadas en el cuadro 37 corresponden a todos los protocolos y medidas descritas en la respuesta a la pregunta 5 para la cremación de cadáveres de fallecidos a causa del virus Covid-19 y al cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad indicadas por el Ministerio de Salud a todo comercio u oficina para evitar la transmisión del Covid-19: manejar el aforo indicado dentro del local, propiciar el distanciamiento social entre clientes y personal, utilizar mascarillas, barreras acrílicas, barreras faciales, colocar dispensadores de gel alcoholado dentro de las instalaciones, etc.

Se adjunta cuadro 37 corregido

Cuadro 37 Ente responsable de ejecutar las medidas recomendadas		
Fase	Medidas de mitigación	Responsable
INSTALACIÓN	Recolectar los desechos sólidos generados durante la jornada laboral y disponerlos en la tinaquera existente.	Promotor
	Uso de los servicios sanitarios existentes en la edificación	Promotor
	Evitar interrumpir el libre tránsito de vehículos	Promotor
	Cumplir con las normas nacionales vigentes de seguridad e higiene laboral (MINSA, Código de trabajo, CSS, Cuerpo de Bomberos).	Promotor
	Dotar a los colaboradores de equipo de protección personal	Promotor
	Verificar el uso del equipo de protección y seguridad laboral.	Promotor
	Recolectar los desechos sólidos generados durante la jornada laboral y disponerlos en la tinaquera existente.	Promotor
OPERACIÓN	Uso de los servicios sanitarios existentes en la edificación	Promotor
	Colocar chimenea a la altura adecuada para la evacuación de los gases producidos por la cremación. Se prevé una altura de 6 m sobre el nivel del piso.	Promotor
	Realizar monitoreos periódicos de emisiones de gases según cronograma establecido en la resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental y en el Artículo 69 del Decreto Ejecutivo N° 150-2018 del MINSA.	Promotor
	Dar mantenimiento rutinario al equipo de cremación de acuerdo a instrucciones del fabricante.	Promotor
	Cumplir con las normas nacionales vigentes de seguridad e higiene laboral (MINSA, Código de trabajo, CSS, Cuerpo de Bomberos).	Promotor
	Dotar a los empleados de equipo de protección personal.	Promotor
	Verificar el uso del equipo de protección y seguridad laboral.	Promotor
	Capacitación a los operadores sobre la operación del equipo de cremación y los cuidados que deben tenerse durante la misma.	Promotor
	Medidas preventivas frente al COVID 19	Promotor

Respuesta a pregunta N°22:

- a. Las medidas a las que hace mención el plan de prevención de riesgos ocupacionales, se refieren al cumplimiento de todos los protocolos y medidas descritas en la respuesta a la pregunta 5 para la cremación de cadáveres de fallecidos a causa del virus Covid-19 y a todas las medidas de bioseguridad indicadas por el Ministerio de Salud a todo comercio u oficina para evitar la transmisión del Covid-19: manejar el aforo indicado dentro del local, propiciar el distanciamiento social entre clientes y personal, utilizar mascarillas, barreras acrílicas, barreras faciales, colocar dispensadores de gel alcoholado dentro de las instalaciones, etc.

Respuesta a pregunta N°23:

- a. Se adjunta plan de contingencia

PLAN DE CONTINGENCIA

Plan de Contingencia

Este Plan de Contingencia, busca determinar los elementos técnicos indispensables para poder controlar de manera eficiente los posibles accidentes que puedan suceder durante la preparación del terreno de la construcción de las obras civiles, instalación de los equipos de cremación.

Durante la construcción de las obras civiles, instalación de los equipos de cremación, deben considerarse los procedimientos adecuados de seguridad que deben llevarse a cabo, con la finalidad de garantizar la debida protección al personal que labora y no contaminar el ambiente del área.

En caso de peligro los aspectos del programa corresponden a especificaciones de procedimientos y técnicas.

Plan de contingencia en caso de incendio

El Plan de contingencia que se presenta a continuación, tiene como propósito establecer una serie de acciones, tendientes a atender situaciones de emergencia que pudiesen presentarse durante la ejecución y operación del Proyecto. Este plan de acción debe ser conocido por todo el personal.

Medidas preventivas

En primera instancia se toman medidas preventivas, las cuales incluyen inspecciones periódicas en la planta para detectar cualquier posibilidad de incendio (fugas en los equipos, mal funcionamiento, quema de residuos vegetales o sólidos, otros).

El supervisor de la obra tendrá el compromiso de capacitar a empleados para casos de incendios, uso de extintores y uso de mangueras. Las capacitaciones serán impartidas a empleados claves dentro de los diferentes departamentos, por el cuerpo de Bomberos de Chitré o La Arena, en Herrera.

El supervisor del proyecto, en conjunto con los técnico internacionales de la empresa que vendió los equipos, llevarán a cabo un Programa de Inducción para todos los nuevos empleados. En él, se les informa a los nuevos empleados sus responsabilidades, de la Política de Seguridad Industrial de la Empresa y prevención de incendios.

Procedimiento de Emergencia en caso de Incendio u otro

Activar las bocinas de alarma de los vehículos.

Llamar al Supervisor o Gerente de la Cremación.

El Supervisor llamará a los bomberos.

Si porta radio o celular, avisará al supervisor o el dueño.

Combate y extinción, se contará con extintores, para la acción de inmediato al conato, hasta que lleguen los Bomberos.

Evaluación.

Nunca utilizar agua para apagar incendio de combustible o de cualquier otro producto de petróleo. Usar espumas de HSF, o CO₂ u otro agente para el combate de fuego en líquidos combustibles.

Plan de Contingencia en caso de accidentes laborales.

Brindar los primeros auxilios a las personas accidentadas, siguiendo las instrucciones recibidas en los cursos de capacitación en seguridad laboral.

Trasladar al paciente al Centro de Salud.

En caso de accidentes en la cremación, las medidas de respuestas inmediatas a la emergencia son las siguientes:

Notificar al encargado de emergencias sobre lo ocurrido del accidente.

Reportar a las autoridades sobre los derrames (SINAPROC y el Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Ambiente)

Notificación de contingencias

El encargado o Gerente del sitio de cremación es el responsable de emitir las comunicaciones internas y externas, asimismo, es la única persona autorizada para las comunicaciones con las Autoridades Competentes y medios de comunicación.

Posterior a la emergencia (Accidentes / Sinistro) se debe elaborar un Informe de

Accidente que debe contener como mínimo lo siguiente:

Fecha y hora de ocurrencia del accidente o incidente

Lugar exacto de ocurrencia del accidente o incidente

Circunstancias y descripción breve del accidente o incidente

Si hubo víctimas indicar la gravedad y la situación

En caso de intoxicación a consecuencia de alguna sustancia peligrosa, indicar la cantidad que ha producido el daño.

Las acciones que se vienen desarrollando o se han desarrollado para controlar la crisis

Programa de Capacitación

Para la operación de los equipos de cremación, la empresa tiene la responsabilidad de capacitar a su personal, mediante charlas del área de trabajo y qué hacer en caso de emergencia. La capacitación debe estar orientada a:

Conformación de un grupo y asignación de un responsable de enfrentar cualquier contingencia.

Entrenamiento del personal para brindar los primeros auxilios en casos de accidentes personales, derrame de combustible o desastres naturales.

Dotar a las instalaciones de un sistema de alerta y señalizaciones.

Tener a disposición un botiquín de primeros auxilios; un directorio para mantener

comunicación permanente con la Policía Nacional, los Bomberos, SINAPROC, el Centro de Salud, un vehículo en buenas condiciones que permita trasladar rápidamente a cualquier herido al hospital.

Dentro del plan de contingencia debe existir un programa de inspección y mantenimiento de equipo y otros equipos.

Cada área deberá mantener en óptimas condiciones su equipo de trabajo.

Debe revisarse periódicamente el equipo, para evitar fallas mecánicas.

El equipo de emergencia debe ser revisado y probado en forma rutinaria a fin de

garantizar su correcto funcionamiento (radio de intercomunicación, altavoces, equipo de extinción de incendios) etc.

Debe actualizarse periódicamente el inventario de materiales almacenados, especificando las sustancias peligrosas existentes.

Los trabajadores deben contar con equipo de protección personal para disminuir los riesgos de daños a la salud.

La capacitación será impartida a todo el personal que labora en la casa de cremación, dentro de las horas laborales normales, con presentación de información suficiente sobre los temas señalados, y acorde al nivel de escolaridad de dicho personal. Las instrucciones se realizarán al inicio de la jornada, y en caso de ser necesario, posteriormente al personal nuevo que entre a trabajar.

Seguridad industrial como prioridad

Dar prioridad a la seguridad en las operaciones industriales, con el fin de evitar los posibles incidentes y sus efectos sobre el medioambiente. Además de cumplir con el máximo rigor la normativa legal, la empresa adopta sus propios sistemas y métodos para maximizar los niveles de seguridad en el desarrollo de las operaciones. Todos los empleados de la empresa deben actuar bajo este principio.

Insumos y equipo de seguridad

Botiquines de primeros auxilios.

Equipo de protección personal.

Equipo de comunicación (Radio, celular, vehículo).

Equipo para sofocar incendios. Mangueras, extintores (ABC) CO₂.

El responsable directo de la ejecución del Plan de Contingencia es el Gerente, Administrador o Superior..

Plan para el Manejo de Desechos

El procedimiento que a continuación se describe, aplica a todas las unidades productivas de la casa de cremación.

La empresa designará un encargado para el manejo de los desechos, el cual coordinará con el jefe de la planta, la recolección de los desechos. El encargado identificará para cada área de la planta:

Los diferentes tipos de desechos que se dan,
Dónde se producen, y
Determinan las cantidades que se genera.

Se establecerá para cada tipo de desecho, la forma de disposición, tratando, en la medida de lo posible. Cuando los desechos tengan un manejo para la disposición final, en el Vertedero, se deberá contar con registros que demuestren las cantidades que se han generado y que el uso alternativo es adecuado.

Elementos que deben considerarse en el manejo de desechos:

Se deben coleccionar separadamente los desechos desde el momento que se producen, para poder evitar que los desechos peligrosos, contaminen a los que no lo son.

Se debe tratar de evitar o reducir la generación de desechos, especialmente los desechos peligrosos.

Cuando se usen recipientes retornables, éstos deben:

Tener peso y construcción que faciliten el manejo,

Ser contruidos de material impermeable, de fácil limpieza, con protección contra la corrosión, tales como plástico o metal. Contruidos de tal forma que, estando cerrados o tapados, no permitan la entrada de agua, insectos o roedores, ni el escape de líquidos por sus paredes o por el fondo.

Cuando se manejen desechos líquidos peligrosos, debe seguirse las mismas precauciones que el producto líquido peligroso como por ejemplo formas de prevenir y evitar derrames.

Recipientes desechables deben:

Ser de material plástico o de características similares,

Tener la resistencia que permita soportar la tensión ejercida por las basuras contenidas y por la manipulación.

Poderse cerrar por medio de un dispositivo de amarre fijo o por medio de un nudo.

No se permite la quema de basura, a menos que sea incinerada de conformidad con la legislación aplicable.

Los desechos cuyo origen sea domestico se deberán recoger y al final de la jornada ser retirados del área de la casa de cremación a un sitio especial y cerrado.

Los desechos de material o escombros (suelo) serán bien colocados dentro del área del proyecto.

Respuesta a pregunta N°24:

Se adjunta cuadro 11.1 corregido en donde se retira Indemnización ecológica. Este ítem fue incluido en el cuadro de valoración monetaria por error.

Cuadro 11.1 Valoración Monetaria del Impacto Ambiental Global

DESCRIPCIÓN	COSTOS ESTIMADOS AÑO
Costos de Alquiler Anuales del Lote	10,800
Implementación de medidas de mitigación específicas, en la Construcción	2,000
Monitoreo de Emisiones Furtivas (costos, estimados el primer año 1 cada 6 meses)	1,900
Capacitación a los Colaboradores	500
Plan de Contingencias	800
Informes de seguimiento Ambiental (cada seis meses, dos al año)	2,400
Equipos de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional. Extintores	4,500
Costo de Medidas de Bioseguridad Contra el COVID 19	2,000
Trámites y Permisos Gubernamentales	3,500
Imprevistos	4,000
Costos de la Gestión Ambiental	8,400
COSTO DE GESTIÓN AMBIENTAL	40,800

Respuesta a pregunta N°25:

- a. La actividad de casa de cremación es una actividad comercial, y es la actividad específica establecida en el contrato de arrendamiento para realizar dentro del local comercial arrendado.
- b. En primer lugar, hay que aclarar que, en el local en cuestión, no se ha realizado ningún cambio o modificación estructural. Solo se han realizado trabajos de remodelación o adecuaciones internas. Y en segundo lugar no es necesario ni hay por que hacer una modificación estructural de un local o edificio para instalar una chimenea. La cubierta metálica de una construcción no se considera un elemento estructural de la misma.

Respuesta a pregunta N°26:

- a. De acuerdo con el decreto 150 del año 2018, se requiere contar con una resolución de aprobación de estudio de impacto ambiental para entonces proceder con la solicitud de un permiso sanitario de operación de casa de cremación ante el MINSA. Por tal motivo no podemos adjuntarles un permiso sanitario ya que para este necesitamos un prerequisite que es la resolución de aprobación de este estudio de impacto ambiental.

Respuesta a pregunta N°27:

- a. Adjuntamos al final de este documento certificación No. 068-2021-DI-DPH emitida por el Instituto de acueductos y alcantarillados nacionales (IDAAAN)

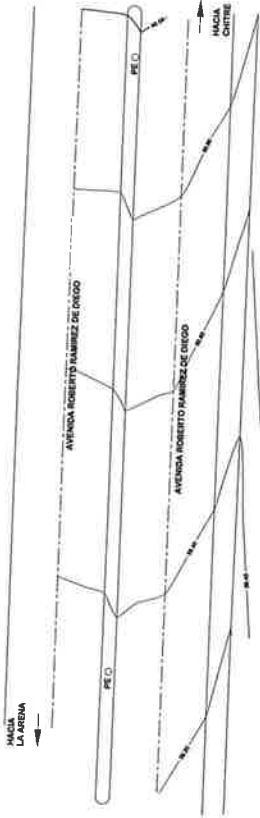
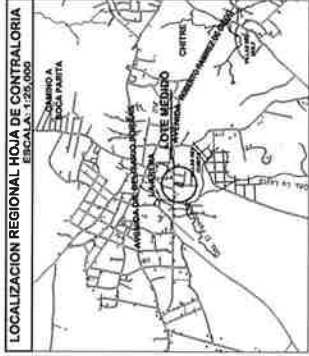
Respuesta a pregunta N°28:

- a. Como podrán darse cuenta leyendo nuestro contrato de arrendamiento, este es un contrato de alquiler con opción a compra. Nosotros ya estamos adelantando con el dueño de la finca la compra de la totalidad de la propiedad cuando iniciemos operaciones.
 - b. Por tal motivo la actividad de cremación va a ser la única actividad comercial que se va a desarrollar en la propiedad y nuestra empresa va a ocupar ambos locales.
 - c. Las medidas de contingencia a tomar en temas relacionados a salud publica se dividen en: 1. Medidas de prevención, las cuales han sido mencionadas repetidamente en las respuestas a las preguntas 5, 19 y 22 previos de esta aclaración. Y 2. Medidas de mitigación al momento de detectarse algún contagio de algún empleado, cliente o personal debido a alguna fuga de una bolsa sellada o contacto con alguna persona contagiada con alguna enfermedad infecciosa. En ese caso se iniciaría con el cierre y apagado inmediato de todos los equipos operativos dentro del local y clausura del local para su posterior desinfección con equipos a vapor o nebuladores.
- Se procederá con la notificación formal de la situación a las autoridades sanitarias y envío del personal a sus residencias para iniciar periodo de cuarentena, Los mismos podrán regresar a sus puestos de trabajo una vez concluido el periodo de cuarentena y presentación de pruebas de laboratorio negativas. Importante recordar que solo la autoridad sanitaria competente es la única que puede determinar si una situación dada representa una amenaza para la salud publica.

Atentamente,



Alfonso Wong-Giannareas
Representante legal
Grupo Lakonia S.A.

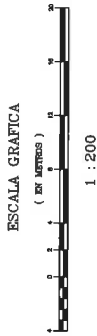


CUADRO DE COORDENADAS LOTE			
ESTACION	ESTE	NORTE	
1	559448.850	800905.374	
2	559449.225	800564.587	
3	559449.105	800564.638	
4	559449.549	800905.411	
5	559445.140	800905.015	
6	559445.378	800905.164	

CUADRO DE COORDENADAS EDIFICIO			
ESTACION	ESTE	NORTE	
7	559454.121	800948.919	
8	559448.887	800948.918	
9	559443.550	800934.541	
10	559450.985	800926.344	

CUADRO DE COORDENADAS LOSA			
ESTACION	ESTE	NORTE	
11	559448.842	800905.435	
12	559454.585	800907.778	
13	559454.134	800904.698	
14	559445.214	800905.481	

SIMBOLOGIA	
	CERCA EXISTENTE
	BORDES DE CALLES
	CENTRO DE CALLES
	BORDE DE CANAL / QUEBRADA / RIO
	ESTRUCTURA EXISTENTE
	POSTE EXISTENTE
	PANEL MEDIDOR
	ARBORES



REPUBLICA DE PANAMA	
PROVINCIA:	HEREDIA
DISTRITO:	LA ARENA
CORREGIMIENTO:	LA ARENA
PLANO TOPOGRAFICO DEL LOTE DE TIENRO PROPIEDAD DE:	
AREA: INDICADAS	
LEVANTADO:	ALCIBIADES ROMERO
CALCULADO:	ALCIBIADES ROMERO
DIBUJADO:	ALCIBIADES ROMERO
ESCALA :	1:200
FECHA:	DICIEMBRE 2020

PLANTA GENERAL TOPOGRAFICA
Esc: 1:200

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIRECCION
REGIONAL DE HERRERA**

Chitré, 11 de octubre de 2021.

Nota N° O.T.C.O.D.D -14.2000-02-2021

**Arquitecto
Alfonso Wong-Gyannareas**

E. S. M.

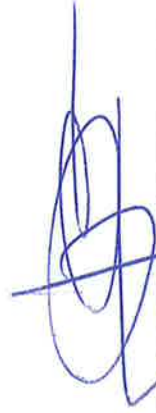
Respetado Arquitecto Wong:

Por éste medio yo Jose Del Carmen Pérez Corrales con cédula de identidad personal No. 6-51-2089, Arquitecto Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial y de Control y Orientación del Desarrollo MIVIOT – Herrera, les aclaro por este medio que la finca o folio real No. 29067 es C-2 (Comercial Urbano) ya que al momento de la construcción de la edificación existente (Edificio Gudico) se encontraba la zonificación antes descrita, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de 2014.

Nota: Las construcciones a la hora de realizarse, deben aprobarse sus planos de construcción en los departamentos de Ingeniería Municipales, teniendo el argumento de la zonificación a la hora de aprobarlos.

Los planos de construcción para ese edificio cumplieron con las normas de dicha zonificación.

Atentamente,



**ARQ. JOSÉ DEL C. PÉREZ C.
JEFE ENCARGADO DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO
MIVIOT-HERRERA**



**V°B° ARQ. REYNIER JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL
MIVIOT- HERRERA**

DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO -
HERRERA

CERTIFICACION DE USO DE SUELO

CERTIFICACION No: 52-2021 FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PROVINCIA: HERRERA DISTRITO: CHITRÉ
CORREGIMIENTO: LA ARENA UBICACION: VÍA ROBERTO RAMIREZ DE DIEGO

- 1. NOMBRE DEL INTERESADO: VIRGILIO VAN KWARTEL
- 2. USO DE SUELO VIGENTE: C-2 (COMERCIAL URBANO)
- 3. FINCA N°: 29067
- 4. USOS PERMITIDOS:

C-2 COMERCIAL URBANO.

INSTALACIONES COMERCIALES EN GENERAL RELACIONADAS A LAS ACTIVIDADES MERCANTILES Y PROFESIONALES DEL CENTRO URBANO. LA ACTIVIDAD COMERCIAL INCLUIRÁ EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS. EN ESTA ZONA SE PERMITIRÁ ADEMÁS EL USO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR, EN FORMA INDEPENDIENTE O COMBINADA CON COMERCIO DE ACUERDO A LA DENSIDAD Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA, ASÍ COMO LOS USOS COMPLEMENTARIOS A LA ACTIVIDAD DE HABITAR.
SE PERMITIRÁ EL USO INDUSTRIAL LIVIANO Y LOS USOS COMERCIALES QUE POR SU NATURALEZA NO CONSTITUYAN PELIGRO O PERJUDIQUEN EN ALGUNA FORMA EL CARÁCTER COMERCIAL URBANO Y RESIDENCIAL DE LA ZONA.

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE A LA CERTIFICACIÓN No 05-2014 POR EL MIVIOT HERRERA.

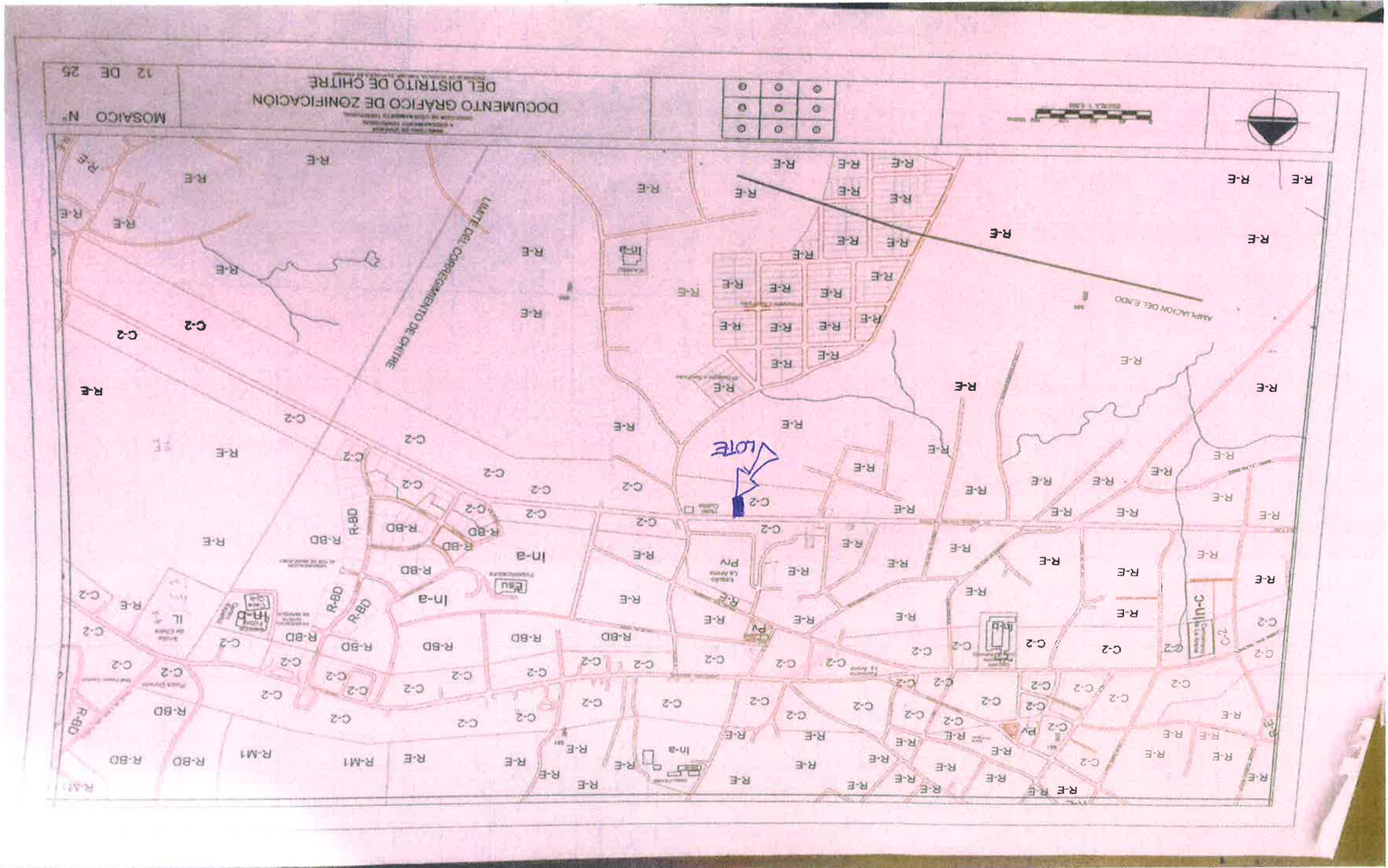
NOTAS:

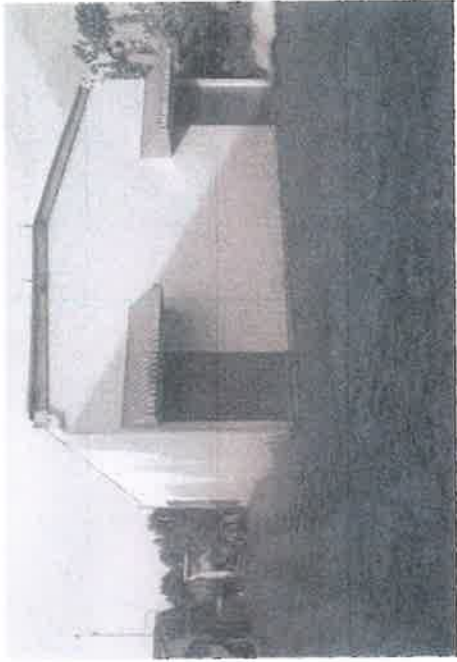
- * La misma se da, ya que, al momento de la construcción de dicha edificación, el plan de ordenamiento territorial de Chitré de 2014 ubicada ésta finca como c-2.
- * Adjunto mapa de zonificación del 2014.
- * De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.


ARQ. JOSÉ DEL C. PÉREZ C.
JEFE ENCARGADO DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MIVIOT-HERRERA




V°B° ARQ. REYNIER JIMÉNEZ
DIRECTOR REGIONAL
MIVIOT-HERRERA





CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CIUDAD DE
CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA,

Consultor: Ing. José Antonio González V.

IRC-009-2019

NO MIA AMBIENTE
RECIBIDO
Por: R. M. J. J. J.
Fecha: 7/19/2020
D. E. A.
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE
CREMACIÓN

PROMOTOR:
GRUPO LAKONIA, S.A.

NO MIA AMBIENTE
RECIBIDO
Por: Shirley C. S. W.
Fecha: 10-09-2020
Dirección Regional de Herrera
Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental

NO MIA AMBIENTE
RECIBIDO
Por: Shirley C. S. W.
Fecha: 12-10-2020
Dirección Regional de Herrera
Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental

NO MIA AMBIENTE
RECIBIDO
Por: Vilagrás Abrego
Fecha: 8/10/2020
D. E. A.
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL

ENCUESTAS

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Solomon Sanchez		
Sexo	Femenino ☐	Masculino ☒	
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.		
Edad	Menor de 20 años ☐ Entre 20 y 30 ☐ entre 30 y 50 años ☐ mayor de 50 años ☒		
Nivel de Educación	Primaria ☐ Secundaria ☒ Universitaria ☐		
Actividad que realiza	Vive en la zona ☐ Trabaja en la zona ☒		
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐ Entre 5 y 10 años ☐ Más de 10 años ☒		
Conocía del proyecto	Si ☐ No ☒		
Como calificaria el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☒ Negativo ☐ No sabe ☐		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	NINGUNA		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	mucho Ruido y humo.		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☒ Humos ☐ Olores ☐ Aguas residuales ☐ Deforestación ☐ Basura en la zona ☐ Inundaciones ☐ Otro ☐ Cuál? _____		
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	MAS INFORMACION		
Nombre del encuestador	Solomon Sanchez		
Fecha de la encuesta	11 agosto 2020.		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Niña Penilla	
Sexo	Femenino ☒ Masculino ☐	
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.	
Edad	Menor de 20 años ☐ Entre 20 y 30 ☐ entre 30 y 50 años ☒ mayor de 50 años ☐	
Nivel de Educación	Primaria ☐ Secundaria ☒ Universitaria ☐	
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒ Trabaja en la zona ☐	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐ Entre 5 y 10 años ☐ Más de 10 años ☒	
Conocía del proyecto	Si ☐ No ☒	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☐ Negativo ☐ No sabe ☒	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	Que le den trabajo a la gente.	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	Que salga mal olor y humo.	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☐ Humos ☒ Olores ☐ Aguas residuales ☐ Deforestación ☐ Basura en la zona ☐ Inundaciones ☐ Otro ☐ Cuál?	
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Que antes de habir el local impelman mes.	
Nombre del encuestador	Etsi Bayle	
Fecha de la encuesta	08 agosto 2020	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Miguel A. Moreno G.	
Sexo	Femenino ☐ Masculino ☒	
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.	
Edad	Menor de 20 años ☐ Entre 20 y 30 ☐ entre 30 y 50 años ☒ mayor de 50 años ☐	
Nivel de Educación	Primaria ☐ Secundaria ☒ Universitaria ☐	
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒ Trabaja en la zona ☒	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐ Entre 5 y 10 años ☐ Más de 10 años ☒	
Conocía del proyecto	Si ☐ No ☒	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☐ Negativo ☐ No sabe ☒	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	Que haya posibles empleos.	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	Que haya malos olores.	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☒ Humos ☒ Olores ☐ Aguas residuales ☒ Deforestación ☐ Basura en la zona ☒ Inundaciones ☒ Otro ☐ Cuál?	
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Que reciban más información sobre el tema.	
Nombre del encuestador	Eli Bernal	
Fecha de la encuesta	08 agosto	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
 PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
 PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
 Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Eduar Villarreal		
Sexo	Femenino ☐	Masculino ☒	
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.		
Edad	Menor de 20 años ☐	Entre 20 y 30 ☐	entre 30 y 50 años ☒
Nivel de Educación	Primaria ☐	Secundaria ☒	Universitaria ☐
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒	Trabaja en la zona ☐	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐	Entre 5 y 10 años ☐	Más de 10 años ☒
Conocía del proyecto	Si ☐	No ☒	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☐	Negativo ☐	No sabe ☒
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	Es mas facil para las personas que desda ser comidos.		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	Que se hiea tecnologia sobre las personas.		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☒	Humos ☐	
	Olores ☒	Aguas residuales ☒	
	Deforestación ☒	Basura en la zona ☒	
	Inundaciones ☒	Otro ☐	Cuál?
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Antes del proyecto informen sobre ms el proyecto.		
Nombre del encuestador	Hsi Bpule		
Fecha de la encuesta	08 Agosto 2020		

64

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Martín González	
Sexo	Femenino ☒ Masculino ☐	
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.	
Edad	Menor de 20 años ☐ Entre 20 y 30 ☐ entre 30 y 50 años ☒ mayor de 50 años ☐	
Nivel de Educación	Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitaria ☒	
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒ Trabaja en la zona ☐	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☒ Entre 5 y 10 años ☐ Más de 10 años ☐	
Conocía del proyecto	Sí ☐ No ☒	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☐ Negativo ☐ No sabe ☒	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	No sabe	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	No sabe	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☐ Humos ☐ Olores ☐ Aguas residuales ☐ Deforestación ☐ Basura en la zona ☐ Inundaciones ☐ Otro ☐ Cual?	
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	No se plea a personas del area.	
Nombre del encuestador	Eli Branda	
Fecha de la encuesta	08 agosto 2020.	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Fernando Araya	
Sexo	Femenino ☐ Masculino ☒	
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.	
Edad	Menor de 20 años ☐ Entre 20 y 30 ☐ entre 30 y 50 años ☒ mayor de 50 años ☐	
Nivel de Educación	Primaria ☐ Secundaria ☒ Universitaria ☐	
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒ Trabaja en la zona ☐	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐ Entre 5 y 10 años ☐ Más de 10 años ☒	
Conocía del proyecto	Si ☐ No ☒	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☐ Negativo ☐ No sabe ☒	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	no sabe	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	no sabe	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☐ Humos ☐ Olores ☐ Aguas residuales ☐ Deforestación ☐ Basura en la zona ☐ Inundaciones ☐ Otro ☐ Cuál?	
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	MAS IMPACTO NEGATIVO	
Nombre del encuestador	Eli Borda	
Fecha de la encuesta	10 agosto 2020	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Angela Solís		
Sexo	Femenino ☒ Masculino ☐		
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.		
Edad	Menor de 20 años ☐ Entre 20 y 30 ☐ entre 30 y 50 años ☒ mayor de 50 años ☐		
Nivel de Educación	Primaria ☐ Secundaria ☒ Universitaria ☐		
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒ Trabaja en la zona ☐		
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐ Entre 5 y 10 años ☐ Más de 10 años ☒		
Conocía del proyecto	Sí ☐ No ☒		
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☐ Negativo ☐ No sabe ☒		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	No sabe		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	No sabe		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☐ Humos ☒ Olores ☒ Aguas residuales ☐ Deforestación ☐ Basura en la zona ☐ Inundaciones ☐ Otro ☐ Cuál?		
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	mas Inportacion		
Nombre del encuestador	Elixi Banta		
Fecha de la encuesta	11 agosto 2020		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Digna Samaniego	
Sexo	Femenino ☒ Masculino ☐	
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.	
Edad	Menor de 20 años ☐ Entre 20 y 30 ☐ entre 30 y 50 años ☒ mayor de 50 años ☐	
Nivel de Educación	Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitaria ☒	
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒ Trabaja en la zona ☐	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐ Entre 5 y 10 años ☐ Más de 10 años ☒	
Conocía del proyecto	Sí ☒ No ☐	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☐ Negativo ☒ No sabe ☐	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	Que en area no hay	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	Que salga humo y olas.	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☐ Humos ☒ Olores ☐ Aguas residuales ☐ Deforestación ☒ Basura en la zona ☐ Inundaciones ☐ Otro ☐ Cual?	
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Que informe ms del proyecto.	
Nombre del encuestador	Ely Baulé	
Fecha de la encuesta	08 agosto 2020	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Veronica Brind.	
Sexo	Femenino ☒ Masculino ☐	
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.	
Edad	Menor de 20 años ☐ Entre 20 y 30 ☐ entre 30 y 50 años ☒ mayor de 50 años ☐	
Nivel de Educación	Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitaria ☒	
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒ Trabaja en la zona ☐	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐ Entre 5 y 10 años ☐ Más de 10 años ☒	
Conocía del proyecto	Si ☐ No ☒	
Como calificaria el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☐ Negativo ☒ No sabe ☐	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	Que no esta mal pero desea saber mas del Proyecto	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	No sabe.	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☐ Humos ☒ Olores ☐ Aguas residuales ☐ Deforestación ☐ Basura en la zona ☐ Inundaciones ☐ Otro ☐ Cuál?	
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Hacer la cuenta antes de construir algo.	
Nombre del encuestador	Selma Sanchez	
Fecha de la encuesta	08 Agosto 2020	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Yamira Gomez	
Sexo	Femenino ☒ Masculino ☐	
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.	
Edad	Menor de 20 años ☐ Entre 20 y 30 ☐ entre 30 y 50 años ☒ mayor de 50 años ☐	
Nivel de Educación	Primaria ☐ Secundaria ☒ Universitaria ☐	
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒ Trabaja en la zona ☐	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐ Entre 5 y 10 años ☐ Más de 10 años ☒	
Conocía del proyecto	Si ☐ No ☒	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☐ Negativo ☒ No sabe ☐	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	Ninguno	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	mucho humo.	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☐ Humos ☒ Olores ☒ Aguas residuales ☐ Deforestación ☐ Basura en la zona ☐ Inundaciones ☐ Otro ☐ Cuál?	
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Hacerlo en otra Area.	
Nombre del encuestador	Sofia Sanchez	
Fecha de la encuesta	11 agosto 2020	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Soledad Aparicio	
Sexo	Femenino ☒ Masculino ☐	
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.	
Edad	Menor de 20 años ☐ Entre 20 y 30 ☒ entre 30 y 50 años ☐ mayor de 50 años ☐	
Nivel de Educación	Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitaria ☒	
Actividad que realiza	Vive en la zona ☐ Trabaja en la zona ☒	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐ Entre 5 y 10 años ☐ Más de 10 años ☐	
Conocía del proyecto	Si ☐ No ☒	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☐ Negativo ☐ No sabe ☐	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	Area en crecimiento.	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	Ninguno	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☒ Humos ☒ Olores ☐ Aguas residuales ☐ Deforestación ☐ Basura en la zona ☐ Inundaciones ☐ Otro ☐ Cuál?	
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Informar mas sobre el tema	
Nombre del encuestador	Soledad Sanchez	
Fecha de la encuesta	10 agosto 2010	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
 PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
 PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
 Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Marcos Ayala	
Sexo	Femenino ☐ Masculino ☒	
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.	
Edad	Menor de 20 años ☒ Entre 20 y 30 ☐ entre 30 y 50 años ☐ mayor de 50 años ☐	
Nivel de Educación	Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitaria ☒	
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒ Trabaja en la zona ☐	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐ Entre 5 y 10 años ☒ Más de 10 años ☒	
Conocía del proyecto	Si ☐ No ☒	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☒ Negativo ☐ No sabe ☐	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	mas crecimiento.	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	ninguno	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☐ Humos ☒ Olores ☐ Aguas residuales ☐ Deforestación ☒ Basura en la zona ☐ Inundaciones ☐ Otro ☐ Cuál?	
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Contratar Personas del Area	
Nombre del encuestador	Selina Sanchez	
Fecha de la encuesta	11 agosto 2020	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Carlos Suñiga		
Sexo	☐ Femenino	☐ Masculino	☒
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.		
Edad	Menor de 20 años ☐ Entre 20 y 30 ☒ entre 30 y 50 años ☐ mayor de 50 años ☐		
Nivel de Educación	Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitaria ☒		
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒ Trabaja en la zona ☐		
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐ Entre 5 y 10 años ☐ Más de 10 años ☒		
Conocía del proyecto	Sí ☐ No ☒		
Como calificaria el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☒ Negativo ☐ No sabe ☐		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	MAS EMPLEO		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	NINGUNO		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☐ Humos ☒ Olores ☐ Aguas residuales ☐ Deforestación ☐ Basura en la zona ☐ Inundaciones ☐ Otro ☐ Cuál?		
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	MAS ORIENTACION		
Nombre del encuestador	Seleni Sanchez		
Fecha de la encuesta	11 agosto 2020		

78

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Pedro Lopez	
Sexo	Femenino ☐ Masculino ☒	
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.	
Edad	Menor de 20 años ☐ Entre 20 y 30 ☐ entre 30 y 50 años ☐ mayor de 50 años ☒	
Nivel de Educación	Primaria ☐ Secundaria ☒ Universitaria ☐	
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒ Trabaja en la zona ☐	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐ Entre 5 y 10 años ☐ Más de 10 años ☒	
Conocía del proyecto	Sí ☐ No ☒	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☒ Negativo ☐ No sabe ☐	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	mas trabajo.	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	ninguna.	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☐ Humos ☒ Olores ☐ Aguas residuales ☐ Deforestación ☐ Basura en la zona ☐ Inundaciones ☐ Otro ☐ Cual?	
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Declarar trabajo a personas del Area	
Nombre del encuestador	Jeline Sanchez	
Fecha de la encuesta	10 agosto 2020.	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Alberto Reng		
Sexo	Femenino ☐	Masculino ☒	
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.		
Edad	Menor de 20 años ☐ Entre 20 y 30 ☐ entre 30 y 50 años ☒ mayor de 50 años ☐		
Nivel de Educación	Primaria ☐ Universitaria ☐	Secundaria ☒	
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒	Trabaja en la zona ☐	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐ Más de 10 años ☒	Entre 5 y 10 años ☐	
Conocía del proyecto	Si ☐	No ☒	
Como calificaria el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☒	Negativo ☐	No sabe ☐
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos positivos del proyecto.	Que hay más Trabajo		
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos negativos del proyecto.	Ninguno		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☒ Olores ☐ Deforestación ☐ Inundaciones ☐ Otro ☐	Humos ☒ Aguas residuales ☐ Basura en la zona ☐ Cual?	
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Solo que ample a Personas del Area.		
Nombre del encuestador	Selma Sady		
Fecha de la encuesta	09 agosto 2010.		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Dra Gonzalo	
Sexo	☒ Femenino	☐ Masculino
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.	
Edad	Menor de 20 años ☐ Entre 20 y 30 ☐ entre 30 y 50 años ☐ mayor de 50 años ☒	
Nivel de Educación	Primaria ☐ Secundaria ☒ Universitaria ☐	
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒ Trabaja en la zona ☐	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐ Entre 5 y 10 años ☐ Más de 10 años ☒	
Conocía del proyecto	Si ☐ No ☒	
Como calificaria el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☐ Negativo ☒ No sabe ☐	
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos positivos del proyecto.	No sabe	
Cuales cree ud. que serian los posibles impactos negativos del proyecto.	No sabe	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	☐ Ruido ☒ Humos ☐ ☐ Olores ☐ Aguas residuales ☐ ☐ Deforestación ☐ Basura en la zona ☐ ☐ Inundaciones ☐ ☐ Otro ☐ Cuál?	
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Dare don mis informacion del bruc	
Nombre del encuestador	Salmy Sanchez	
Fecha de la encuesta	10 agosto 2020.	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Martín González	
Sexo	Femenino ☒ Masculino ☐	
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.	
Edad	Menor de 20 años ☐ Entre 20 y 30 ☐ entre 30 y 50 años ☒ mayor de 50 años ☐	
Nivel de Educación	Primaria ☐ Secundaria ☒ Universitaria ☐	
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒ Trabaja en la zona ☐	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐ Entre 5 y 10 años ☐ Más de 10 años ☒	
Conocía del proyecto	Si ☐ No ☒	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☐ Negativo ☐ No sabe ☐	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	Que haya una banca.	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	Ninguno	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☒ Humos ☒ Olores ☐ Aguas residuales ☐ Deforestación ☐ Basura en la zona ☐ Inundaciones ☐ Otro ☐ Cuál?	
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Que den empleo.	
Nombre del encuestador	Jesús Sánchez	
Fecha de la encuesta	11 agosto 2020.	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Enaida Sanchez	
Sexo	Femenino ☒ Masculino ☐	
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.	
Edad	Menor de 20 años ☐ Entre 20 y 30 ☐ entre 30 y 50 años ☒ mayor de 50 años ☐	
Nivel de Educación	Primaria ☐ Secundaria ☒ Universitaria ☐	
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒ Trabaja en la zona ☐	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐ Entre 5 y 10 años ☐ Más de 10 años ☒	
Conocía del proyecto	Si ☐ No ☒	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☒ Negativo ☐ No sabe ☐	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	Que para trabajo sereas.	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	Ninguna	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☐ Humos ☒ Olores ☐ Aguas residuales ☐ Deforestación ☒ Basura en la zona ☐ Inundaciones ☐ Otro ☐ Cuál?	
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Solo que den más información del tema.	
Nombre del encuestador	Enaida Sanchez	
Fecha de la encuesta	11 agosto 2020.	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Milegros		Segundo	
Sexo			Femenino ☐	Masculino ☒
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.			
Edad	Menor de 20 años ☐ Entre 20 y 30 ☒ entre 30 y 50 años ☐ mayor de 50 años ☐			
Nivel de Educación	Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitaria ☒			
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒ Trabaja en la zona ☐			
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐ Entre 5 y 10 años ☐ Más de 10 años ☒			
Conocía del proyecto	Si ☐ No ☒			
Como calificaria el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☒ Negativo ☐ No sabe ☐			
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	Que han obra uno en el poca y dan empleos.			
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	Que sea muy cerca de las casas.			
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☐ Humos ☒ Olores ☐ Aguas residuales ☐ Deforestación ☐ Basura en la zona ☐ Inundaciones ☐ Otro ☐ Cuál?			
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Que tengan cuenta que esta muy cerca a las viviendas de los			
Nombre del encuestador	Selene Sanchez			
Fecha de la encuesta	08 Agosto 2020.			

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
 PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
 PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
 Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Virginia Galdames		
Sexo	Femenino ☒	Masculino ☐	
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.		
Edad	Menor de 20 años ☐	Entre 20 y 30 ☐	entre 30 y 50 años ☒
Nivel de Educación	Primaria ☐	Secundaria ☒	Universitaria ☐
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒	Trabaja en la zona ☐	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐	Entre 5 y 10 años ☐	Más de 10 años ☒
Conocía del proyecto	Si ☐	No ☒	
Como calificaria el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☒	Negativo ☐	No sabe ☐
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	Que le den empleo a las personas del area.		
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	Como sera el manejo de los desechos (hume y olor)		
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☐ Olores ☐ Deforestación ☐ Inundaciones ☐ Otro ☐	Humos ☒ Aguas residuales ☐ Basura en la zona ☐ Cuál? ☐	
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Comunicación de lo que se ha hecho del proyecto mas.		
Nombre del encuestador	Seliny Sanchez		
Fecha de la encuesta	08 agosto 2020		

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Idir Villalob	
Sexo	☒ Femenino	☐ Masculino
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.	
Edad	Menor de 20 años ☐ Entre 20 y 30 ☐ entre 30 y 50 años ☒ mayor de 50 años ☐	
Nivel de Educación	Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitaria ☒	
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒ Trabaja en la zona ☐	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐ Entre 5 y 10 años ☒ Más de 10 años ☐	
Conocía del proyecto	Si ☐ No ☒	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☒ Negativo ☐ No sabe ☐	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	Muchas Personas ya deciden tomar esta opción. Que no hay.	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	Ninguno	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☐ Humos ☐ Olores ☐ Aguas residuales ☐ Deforestación ☒ Basura en la zona ☐ Inundaciones ☐ Otro ☐ Cuál?	
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Recomendamos ampliar a la Personal de Area,	
Nombre del encuestador	Selene Sandoz	
Fecha de la encuesta	08 agosto 2020.	

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
 PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
 PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
 Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	<i>Chela Pimentel</i>	
Sexo	Femenino ☒ Masculino ☐	
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.	
Edad	Menor de 20 años ☐ Entre 20 y 30 ☐ entre 30 y 50 años ☒ mayor de 50 años ☐	
Nivel de Educación	Primaria ☐ Secundaria ☒ Universitaria ☐	
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒ Trabaja en la zona ☐	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐ Entre 5 y 10 años ☐ Más de 10 años ☒	
Conocía del proyecto	Si ☐ No ☒	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☐ Negativo ☒ No sabe ☐	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	<i>Reducción ya que no hay en Chitre pero no en zona urbana.</i>	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	<i>Si hay humo y olor y de calificación</i>	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☐ Humos ☒ Olores ☐ Aguas residuales ☐ Deforestación ☐ Basura en la zona ☐ Inundaciones ☐ Otro ☐ Cuál?	
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	<i>Que no dejen hacer en este lugar no residencial.</i>	
Nombre del encuestador	<i>Sotelo Sanchez</i>	
Fecha de la encuesta	<i>08 agosto 2020.</i>	

sp

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA
PROYECTO: "PROYECTO: LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN
PROMOTOR: GRUPO LAKONIA, S.A.
Ubicación: CORREGIMIENTO DE LA ARENA, CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA

Nombre del encuestado	Mónica Bpoo	
Sexo	Femenino ☒ Masculino ☐	
Corregimiento y distrito	LA ARENA, CHITRE.	
Edad	Menor de 20 años ☐ Entre 20 y 30 ☐ entre 30 y 50 años ☒ mayor de 50 años ☐	
Nivel de Educación	Primaria ☐ Secundaria ☒ Universitaria ☐	
Actividad que realiza	Vive en la zona ☒ Trabaja en la zona ☐	
Tiempo en la zona	Menos de 3 años ☐ Entre 5 y 10 años ☐ Más de 10 años ☒	
Conocía del proyecto	Si ☐ No ☒	
Como calificaría el posible efecto del proyecto sobre su propiedad o comunidad.	Positivo ☐ Negativo ☐ No sabe ☒	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos positivos del proyecto.	NO sabe	
Cuales cree ud. que serían los posibles impactos negativos del proyecto.	NO sabe	
Impactos ambientales que ha percibido en la comunidad	Ruido ☐ Humos ☒ Olores ☐ Aguas residuales ☐ Deforestación ☒ Basura en la zona ☐ Inundaciones ☐ Otro ☐ Cuál?	
Alguna recomendación al promotor del proyecto?	Que no afecte con humos olors y ruidos y que den trabajo a personal de are y al si Bpoo	
Nombre del encuestador		
Fecha de la encuesta	08-gosto 2020.	

8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra y actividad

Para conocer la “percepción” de la población cercana al proyecto, se realizó una Encuesta a la comunidad establecida en el área de influencia directa, el día 11 de agosto de 2020 y se realizaron 23 encuestas, además se entrevistó al Alcalde de la Ciudad y se habló con autoridades del Ministerio de Salud y Ministerio de Ambiente sobre el desarrollo de la actividad.

Objetivos de la participación ciudadana:

El Plan de Participación Ciudadana tiene como objetivo involucrar a la ciudadanía en la etapa más temprana del proyecto, en la toma de decisiones e informar a la comunidad de las diferentes etapas de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, incluyendo las observaciones que haya formulado la ciudadanía durante la realización del mismo, destacando la forma en que se le dieron respuesta en el Estudio, y los mecanismos utilizados para involucrar a la comunidad durante esta etapa.

Base legal del plan de participación ciudadana:

El Plan de Participación Ciudadana elaborado para el presente Estudio de Impacto Ambiental hace referencia al Título IV del Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1ro julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá.

Forma De Participación Ciudadana

La forma de participación ciudadana consistió en una encuesta aplicada al área de influencia directa, el día 11 de agosto de 2020, donde se aplicaron un total de 23 encuestas y entrevistas a autoridades de la zona.

La participación ciudadana se dirigió a los sectores comerciales más cercanos, y a residenciales accesibles ya que el proyecto se encuentra dentro de un desarrollo industrial comercial.

En la aplicación de la encuesta se siguieron los siguientes pasos:

Paso 1: Información Previa

Análisis de las encuestas: realizado un análisis final de las encuestas podemos observar que un alto porcentaje 30% de personas no sabe si el proyecto es positivo o negativo a la comunidad, otro porcentaje dice que es negativo 22% sin embargo no saben por que es negativo y mencionan que por que habrá malos olores y humo por la quema de los cuerpos, sin embargo podemos asegurar que por falta de conocimiento contestan sin saber, aun cuando se les explica la magnitud del proyecto y las condiciones como se hará tomando en consideración las legislaciones nacionales pertinentes al caso, además este tipo de proyecto no genera malos olores como mencionan algunos por desconocimiento ni tampoco humos como una industria, si se toman las medidas de seguridad al caso, como sera esta actividad. Sin embargo un porcentaje considerable manifiesta que si sera positivo, por que traerá empleos y además el servicio no hay en la zona, por lo cual consideramos que esta actividad traerá muchos beneficios a la zona, además que no se afectara el ambiente si se toman las medidas de cuidados que exige la ley.

8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.

Esta área no está considerada como sitio histórico ni arqueológico ni cultural.

8.5 Descripción del Paisaje

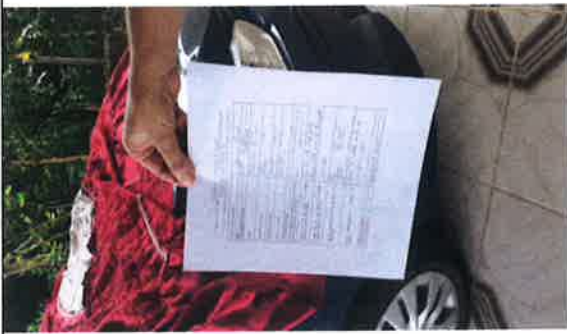
El paisaje se describe como antropogénico, dominado principalmente calles pavimentadas, bodegas, industrias, sistema eléctrico, sistema de alcantarillado y edificios residenciales, bombas de gasolina, iglesias, edificios de apartamentos, hospitales.

Previa a la aplicación de la encuesta, se le brindó al encuestado una breve explicación de las generales del proyecto, su ubicación y la razón de la entrevista.

Paso 2: Sondeo de Opinión de la Comunidad respecto al Proyecto.

FOTOS DE LOS ENCUESTADOS

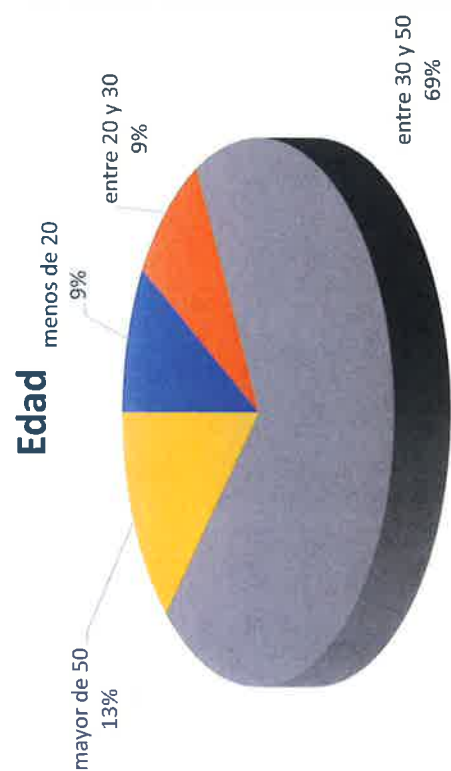
	
	
	

A continuación, se muestran los resultados obtenidos, y las encuestas se presentan en el Anexo:

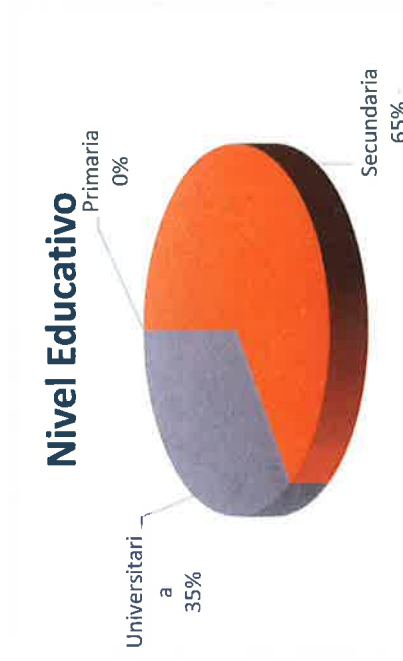
- 1. El 65 % de los entrevistados fueron mujeres y el 35% de fueron caballeros.



- 2. El 9% de los encuestados tenía menos de 20 años, 9% de los encuestados tenían edad entre 20 y 30 años; 69% tienen edad entre 30 y 50 años y el 13% más de 50 años.



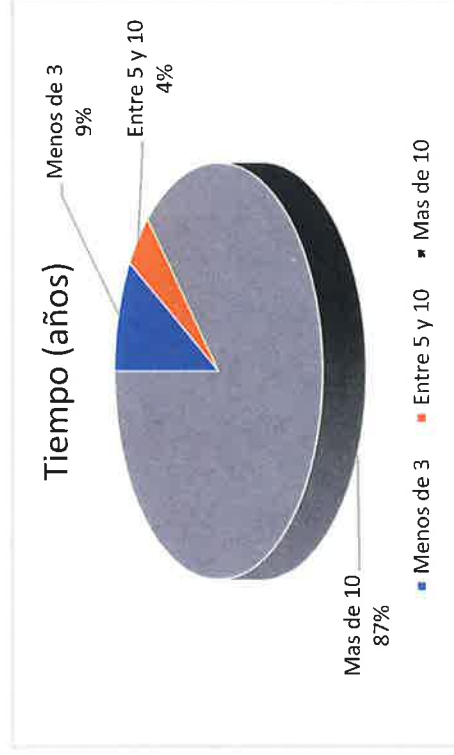
3. El 65 % de los encuestados tienen un nivel de educación secundaria y el 35% nivel universitario de educación.



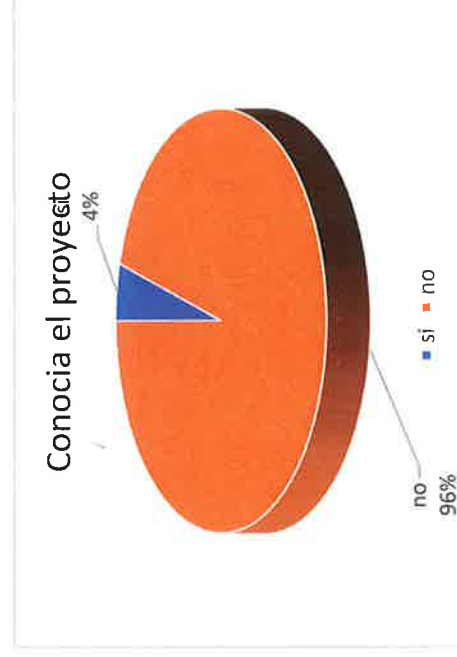
4. El 91 % de los encuestados vivía en la zona y el 9% trabaja en la zona



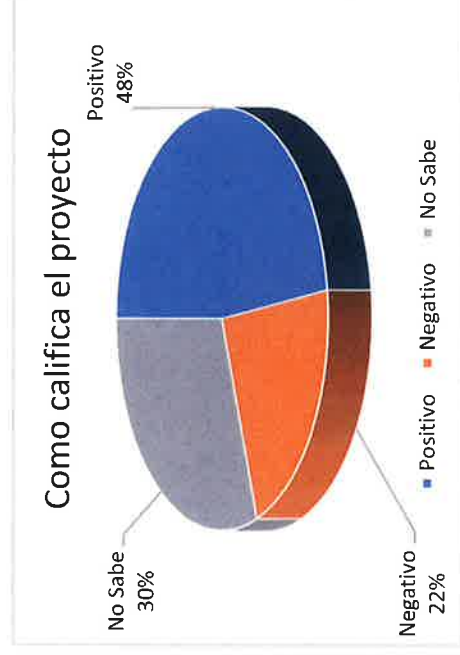
5. El 9% de los encuestados tiene menos de 3 años viviendo en la zona, 4% tiene entre 5 y 10 años viviendo en la zona y el 87% tenía más de 10 años en la zona.



6. El 96% de los encuestados no conocía sobre el desarrollo del proyecto y un 4% si conocía.



7. El 48% de los encuestados califica al proyecto como positivo, el 22% califica el desarrollo del proyecto como negativo y un 30% no sabe.



8. Dentro de los aspectos positivos que se mencionaron por el desarrollo del proyecto podemos señalar:

- Empleos
- El servicio nuevo en el área
- Crecimiento económico

9. Dentro de los aspectos negativos que se mencionaron por el desarrollo del proyecto podemos señalar:

- Humo
- Malos olores

10. Entre los impactos ambientales que se han percibido en la zona podemos mencionar:

Olores, humos, deforestación, basura y aguas residuales.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA

Circuito Notarial de Panamá

Dr. Alexander Valencia Moreno

NOTARIO

AVENIDA SAMUEL LEWIS, CALLE 55 OBARRIO
EDIFICIO PLAZA OBARRIO,
PLANTA BAJA, LOCAL 4

TELS.: 382-6287 / 382-6288
correo: notaria11panama@gmail.com

ESCRITURA N° _____ DE 22 DE octubre DE 20__

POR LA CUAL:

DECLARACION NOTARIAL JURADA



21.10.21

NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA

Circuito Notarial de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ

POSTALIA 60348

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA ----- L.M

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del circuito Notarial del mismo

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del circuito Notarial del mismo nombre, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, Doctor **ALEXANDER VALENCIA MORENO**, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número cinco- setecientos tres- seiscientos dos (5-703-602), comparecieron personalmente los señores **VIRGILIO VAN KWARTEL**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad personal número ocho – ochocientos veintisiete – doscientos cuarenta y ocho (8-827-248) y **ALFONSO WONG- GIANNAREAS**, varón, panameño, mayor de edad, casado, portadora de la cedula de identidad personal ocho-ochocientos veintinueve- ciento cuarenta y nueve (8-829-149) y quienes actúan en sus propios nombres y representación, me solicitaron que hiciera constar en forma de Atestación Notarial BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, y en conocimiento de las consecuencias que encierra el falso testimonio regulado por el Artículo 385 (Segundo Texto Único) del Código Penal, la declaración jurada que expone a continuación: -----

El suscrito notario HACE CONSTAR que a los señores **VIRGILIO VAN KWARTEL** y **ALFONSO WONG-GIANNAREAS**, se les tomó el juramento de rigor poniéndolo en conocimiento del contenido del Artículo 385 (Segundo Texto Único) del Código Penal que tipifica el Delito de Falso Testimonio, prometiendo decir la verdad, y manifestando así lo siguiente: -

PRIMERO: Que mediante la presente declaración jurada, del resultado de la diligencia que fuese solicitada mediante nota DEIA-DEEIA-AC-0162-0610-2021 de fecha 14 de octubre de 2021, emitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, dentro del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado **"INSTALACION DE EQUIPO DE CREMACION EN EDIFICACION EXISTENTE"**, donde en su punto número quince (15) solicitan una ampliación del Estudio en cuestión, específicamente la entrevista de actores claves como el obispo, representante y funcionarios de bomberos del corregimiento de La Arena. -----

Al respecto le informamos que el día diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), a las dos y cincuenta de la tarde (2:50 p.m.), Nos apersonamos a la Junta Comunal del corregimiento de La Arena, donde nos reunimos con el Honorable **MANUEL CALDERÓN**, Representante del Corregimiento de La Arena, a quien se le entregó la encuesta que fuese solicitada por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, a la cual el Honorable Representante se negó a llenar, por tanto procedimos a retirarnos del lugar -----

El suscrito Notario HACE CONSTAR, que una vez recogida la deposición Notarial de la Declarante se le dio lectura íntegra de la misma, previa reiteración del contenido del Artículo 385 del Código Penal (Segundo Texto Único) sobre falso testimonio, manifestando éste su conformidad con el texto leído y firmándola ante mí y los testigos que suscriben

Por su lado, el compareciente hace constar: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado. 2. Que la declaración contenida en este documento corresponden a la verdad y a lo que ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella. 3. Que sabe que la notaria responde sólo por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no de la veracidad de las declaraciones de la otorgante ni de la autenticidad o integridad de las mismas. _____

Para constancia de lo anterior se firma la presente Declaración Jurada ante mí, el Notario que da fe junto con los Testigos que suscriben el presente documento, siendo las tres y treinta (3:30 p.m.) del mismo día. _____

LOS DECLARANTE:



Virgilio Van Kwartel

VIRGILIO VAN KWARTEL



Alfonso Wong-Giannareas

ALFONSO WONG-GIANNAREAS

Valencia Moreno

TESTIGO

Valencia Moreno

TESTIGO

Dr. Alexander Valencia Moreno

DR. ALEXANDER VALENCIA MORENO
NOTARIO PÚBLICO UNDECIMO DEL CIRCUITO DE PANAMA



No. 068-2021-DI-DPH
Chitré, 26 de octubre de 2021

Grupo LAKONIA S. A.
E. S. M.



La presente tiene como finalidad certificar que la propiedad considerada para la “**INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CREMACIÓN**” a desarrollarse sobre la **Folio Real: 29067; Código de Ubicación 6002**, ubicado en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, es beneficiada con el suministro de agua potable, propiedad del IDAAN, bajo las siguientes condiciones:

El servicio de Agua Potable:

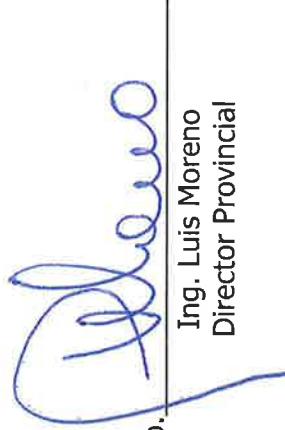
La propiedad en estudio se encuentra ubicado a un costado de la Ave. Roberto Ramírez De Diego, corregimiento de La Arena. En dicho lugar el sistema de Acueducto Potable cuenta con una tubería de **PVC de 2” Ø**, del mismo lado donde se ubica la propiedad.

Además, cabe señalar que en dicho sector el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales no cuenta con sistema de alcantarillado sanitario.

Sin más que agregar al respecto, se despide,

Atentamente,


Arq. Carlos Bósquez
Inspección- IDAAN-Herrera


Vo.Bo.
Ing. Luis Moreno
Director Provincial